

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN ACTA No. 183

Fecha: 31 de enero de 2020
Lugar: Av. Calle 26 # 69D – 91

Hora: 8:30 a.m.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM ✓ X

Agente	Empresa	Asistencia		
Transmisor	INTERCOLOMBIA	Pablo Javier Franco	Principal	✓
		Margarita Tamayo Jaramillo	Suplente	✓
	EPM	Diego Humberto Montoya	Principal	X
		Jhon David Giraldo Vega	Suplente	✓
	GEB	Juan Jacobo Rodríguez	Principal	✓
		Jairo Pedraza	Suplente	X
José Vicente Melo		Suplente	✓	
Gran Consumidor	ECOPETROL	Roger Mina	Principal	X
		Aicardo Varga	Suplente	✓
	DIACO	José Luis Ealo	Principal	X
	CERRO MATOSO	José Ramón Mercado	Principal	✓
		Victor Luis Pereira Bossio	Suplente	X
Comercializador	CODENSA	Manuel Gómez	Principal	✓
		Andrés Aldana	Suplente	✓
		Juan Carlos Serrato	Suplente	X
	ISAGEN	Omar Madrid	Principal	✓
	ELECTRICARIBE	Henry Andrade López	Principal	✓
Generador	TERMOBARRANQUILLA	Gilberto Marengo	Principal	X
		Eduardo Ramos		✓
Distribuidor	CELSIA COLOMBIA	Gustavo Velandia Palomino	Principal	X
		Michael Eduard Muñoz	Suplente	✓
		César Urrego	Suplente	X
CND	XM	Juan Carlos Morales	Invitado	X
		Carlos Andrés Borda	Invitado	✓
Ministerio	MME	Diana Marcela Cely	Invitada	✓
UPME	UPME	Javier Martínez	Secretario	X
		Antonio Jiménez	Secretario	✓
		Yohana Galvis	Secretario	✓
		Leonardo Moreno	Secretario	✓
		Juliana Moreno	Secretario	✓
		Silvana Fonseca	Secretario	✓
Andrés Hernández	Secretario	✓		

Se da inicio a la reunión No.183 del Comité, verificando el cumplimiento del quórum.

Se procede con la lectura de la agenda por parte de la presidencia del CAPT.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 183

CERROMATOSO atiende la reunión de forma virtual.

Se realiza un cambio en el punto 4 de la agenda, por el tema “FACTS Distribuidos”, que se propone seguir revisando en el GTR. Se revisará el tema de la Misión de Transformación Energética desde el punto de vista de la planeación.

INTERCOLOMBIA propone para el punto de varios el tema de Conexiones Compartidas especificadas - Resolución CREG 200/2019.

2. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se informa por parte de la secretaría del Comité que las actas No. 180, 181 y 182 se enviaron para comentarios del Comité hasta el día 7 de febrero de 2020.

3. INFORME DE SECRETARÍA TÉCNICA

La UPME realiza un resumen de algunos temas relacionados con la expansión, que considera relevante informar al Comité, los cuales se relacionan a continuación:

- El día 28 de enero del 2020, se adjudicó la convocatoria STR 02-2019 asociada a las obras de Atlántico, y se seleccionó como adjudicatario al Consorcio Energía de Colombia por un valor de \$ 698.844.000.000.
- Se abrieron oficialmente las convocatorias del STN: UPME 10-2019 Río Córdoba – Bonda 220 kV y UPME 09-2019 Subestación Sahagún 500 kV.
- Se pre-publicaron las convocatorias: UPME STR 07-2019 Toluviejo 110 kV, UPME STR 06-2019 San Juan 110 kV y UPME STR 05-2019 El Rio 110 kV.
- El 28 de enero del 2020, se presentaron los resultados de la Misión de Transformación Energética, en la que se encuentran dos focos relacionados con el planeamiento, el foco 1 y el foco 5. La Misión ha solicitado que el CAPT realice los comentarios pertinentes antes del 15 de febrero de 2020.
- Se encuentran en etapa de comentarios el Plan Energético Nacional – PEN y el Plan de Abastecimiento de Gas.
- La UPME ha participado de reuniones con USAID en las que se han tratado temas relacionados con el Seminario de Renovables que plantean realizar. USAID hará el lanzamiento del programa en el evento de SER e invitará a Generadores, Comercializadores, Operadores de Red, Entidades de Gobierno, entre otros, a postular a un candidato para que asista al mismo.
- La UPME iniciará dos estudios: 1) Probabilidad de ocurrencia de escenarios de recurso eólico en La Guajira, con el fin de revisar la variabilidad y verificar la eficiencia de red en la zona; y 2) Estudio de HVDC (Fase II - Plan 2017-2031), el

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 183

cual tiene tres objetivos: i) validación de la propuesta UPME, ii) análisis técnicos y iii) recomendaciones.

Al respecto, se presentaron los siguientes comentarios:

- EPM pregunta cuándo se conocerán los resultados de los estudios que está realizando la UPME. Al respecto, la Unidad responde que el primero estaría al final del primer semestre y el segundo a mediados de octubre de 2020.
- CODENSA pregunta la fecha de pre-publicación y publicación de la convocatoria de baterías. La UPME indica que la pre-publicación será la próxima semana y la publicación en primer semestre de 2020.
- INTERCOLOMBIA pregunta sobre la FPO de las baterías. La UPME responde que prevé que la construcción demore un año, por lo que espera que en el 2021 se encuentren en operación.
- CODENSA pregunta si dentro de los tiempos se está teniendo en cuenta el licenciamiento ambiental de las baterías. La UPME señala que esto se debe hablar con la autoridad ambiental correspondiente y propone revisarlo desde el Grupo Ambiental del CAPT. Finalmente, propone solicitar la priorización de este tema dentro del cronograma del Comité Ambiental.
- INTERCOLOMBIA pregunta por la aprobación por parte del MME de la subestación Carreto. La UPME indica que aún no se ha enviado el Plan al Ministerio porque la intención es enviar el Plan Generación – Transmisión completo y el plan de generación tiene algunos retrasos.

4. IPOEM Y ATRAPAMIENTO SUB – ÁREA VALLE

XM realiza la presentación “Cuarto informe de Planeamiento Operativo Eléctrico de Mediano Plazo” y “Restricciones asociadas a la generación térmica del Valle”. El detalle de la información se puede consultar en la presentación correspondiente, disponible en la página web del CAPT. Se resaltan algunos comentarios del Comité:

- INTERCOLOMBIA manifiesta que parte de la responsabilidad del CAPT es definir obras de mitigación ante las situaciones que se vayan presentando por el retraso de los proyectos. XM indica que ve un panorama crítico al realizar sensibilidades de atrasos en los proyectos del área Oriental. La UPME señala que no solo le preocupa el área Oriental sino el área Suroccidental, por lo que propone priorizar la revisión de estas dos áreas.
- ECOPETROL pregunta cómo mejorar el seguimiento al área Meta ya que observa que el aumento de su demanda es considerable mientras que el de su autogeneración no ha crecido, por lo que se tiene la preocupación de que con las obras existentes no se pueda atender su demanda. XM informa que las proyecciones de demanda se realizan con las proyecciones de la UPME, aunque si Ecopetrol tiene proyecciones a tres años sería muy beneficioso disponer de ellas.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 183

La UPME resalta que la conexión de carga al STR es aprobada por el OR y por eso en muchas ocasiones la Unidad no tiene conocimiento. En este sentido, propone una reunión con EMSA y hace un llamado de atención a Ecopetrol para tener una mejor coordinación.

- TEBSA manifiesta que la entrada de nuevas tecnologías que evitan altos niveles de corto son importantes para que no se presenten restricciones, sin embargo, es importante tener certeza de su remuneración. INTERCOLOMBIA señala que desde el CAPT se han enviado cartas a la CREG que están relacionadas con este tema, pero a la fecha no se ha tenido respuesta, no obstante, en la agenda regulatoria se menciona que se revisará como parte de la revisión del esquema de remuneración de la transmisión.
- CELSIA COLOMBIA señala que respecto a las restricciones en el área de Valle, se está estudiando la posibilidad de redistribuir cargas. Respecto a la opción de instalar DLRs, se tiene programada una reunión el 5 de febrero con AMPACIMON para ver cómo se puede incluir esta área y hacer una única compra. En este sentido, a corto plazo se realizará traslado de cargas y a mediano plazo se tendrán DLRs.

5. MISIÓN DE TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA

INTERCOLOMBIA indica que el martes 28 de enero se presentó el diagnóstico y recomendaciones de los expertos de la misión de transformación, ya están publicados los documentos y la intención es revisar para hacer los aportes del CAPT.

El Comité define las tareas para el envío de comentarios con relación a la misión, los cuales se encuentran en la tabla de compromisos.

6. INFORME DEL GRUPO TÉCNICO REGULATORIO Y AMBIENTAL

La presidencia (INTERCOLOMBIA) realiza el resumen del Grupo Técnico y Regulatorio realizado el 19 de septiembre.

El detalle de la información se puede consultar en el archivo en Excel enviado por INTERCOLOMBIA. El propósito principal de la reunión es analizar **i)** la convergencia en los criterios que se usan para efectos del planeamiento de la expansión y de la operación y **ii)** qué hace falta en el tema de conexiones y qué necesita mayor claridad en la parte regulatoria.

Finalmente, se mencionó el compromiso que se tiene con la CREG para enviar estos comentarios antes del 31 de marzo. A continuación se resaltan algunos comentarios:

- CELSIA COLOMBIA propone continuar considerando prioritario para el mes de febrero el compromiso con la CREG de entregar antes del 31 de marzo de 2020 la propuesta sobre el código de red. Además, propone ir presentando los adelantos del GTR en la reunión del CAPT de febrero para que en marzo no quede todo por discutir.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 183

- INTERCOLOMBIA resalta que también se le debe dar prioridad a la revisión de las restricciones del área Oriental y Suroccidental, por lo que propone darle prioridad luego del compromiso con la CREG.

La UPME realiza el resumen del grupo ambiental, la cual se divide en: **i)** retroalimentación grupo ambiental del CAPT 2019, **ii)** presentación documento de alertas tempranas Plan de Expansión 2019, **iii)** avance informativo temas convocatorias y **iv)** votación temas a priorizar en el 2020.

El detalle de la información se puede consultar en la presentación correspondiente, disponible en la página web del CAPT. Se resaltan algunos comentarios del Comité:

- INTERCOLOMBIA sugiere priorizar el tema de almacenamiento, además resalta la importancia de entregar los comentarios asociados a la misión de transformación, en el tema ambiental, dentro del foco correspondiente.
- CELSIA COLOMBIA propone extender la invitación a participar en el Comité Ambiental a los nuevos Consorcios que se han ganado Convocatorias Públicas. La UPME señala que así se ha venido haciendo.

7. SEGUIMIENTO OBRAS DEL STN Y STR

La UPME realiza la presentación "*Seguimiento a obras del STN y STR*".

El detalle de la información se puede consultar en la presentación correspondiente, disponible en la página web del CAPT. Se resaltan algunos comentarios del Comité:

- CELSIA pregunta cuál es el protocolo que tiene la UPME cuando las convocatorias se declaran desiertas. La UPME indica que se revisa el alcance del proyecto, la fecha de puesta en operación, información técnica o de carácter general que hace parte de la convocatoria.
- INTERCOLOMBIA solicita el informe de las convocatorias ya que éste es un insumo valioso para los temas a priorizar en el GTR (obras complementarias, avances, retrasos).

8. VARIOS

- INTERCOLOMBIA explica que, de acuerdo con la Resolución CREG 200 de 2019, se permite a los generadores compartir activos de conexión para poder interconectarse al punto en común (subestación viabilizada).

La UPME indica que le preocupa los tiempos definidos por la resolución, ya que inicialmente se pueden identificar dos tareas previas a la evaluación de estos casos: **i)** ajustes al procedimiento de conexión de la UPME y **ii)** definición de los mínimos a entregar en este tipo de estudios y variables a evaluar.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 183

ISAGEN pregunta si los análisis que se hacen actualmente se tendrían que duplicar en estos nuevos estudios. La UPME señala que algunos análisis sí, excepto la evaluación Beneficio / Costo; además, realizar un análisis sistémico, el modelamiento de los activos de conexión y revisar eléctricamente la seguridad y la confiabilidad de estos casos.

La UPME propone unificar los criterios para evaluar estos nuevos estudios y así mantener la transparencia del proceso.

INTERCOLOMBIA está de acuerdo con la UPME e informa que fueron contratados para realizar uno de estos estudios, sin embargo, no es tan fácil cuando no existen criterios, por lo que propone que desde el CAPT se haga una propuesta de evaluación a la CREG para su aprobación.

La UPME señala que la definición de los criterios es urgente y propone que XM verifique desde el punto de vista operativo cuáles serían los criterios más importantes para evaluar. XM indica que preliminarmente se podrían evaluar temas de control y frecuencia.

Se propone plantearle a la CREG la propuesta de lo que se entiende y que la CREG confirme. El Comité está de acuerdo.

- Próxima reunión del GTR y del grupo ambiental: 21 de febrero.
- Próxima reunión del CAPT 184: 28 de febrero.

9. COMPROMISOS

A continuación, se presentan los compromisos adquiridos en la reunión:

Tabla 1. Compromisos adquiridos en la reunión CAPT – 183.

Ítem	Descripción	Fecha	Responsable	Observación
1	Envío del formato para comentarios de la Misión de Transformación Energética	4 febrero	UPME - INTERCOLOMBIA	
2	Comentarios del CAPT a los ítems de planeamiento del foco 1 y foco 5 de la Misión	10 febrero	CAPT	
3	Reunión CAPT extraordinaria para la consolidación de los comentarios sobre las recomendaciones de la Misión	12 febrero	CAPT	

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN
ACTA No. 183

Ítem	Descripción	Fecha	Responsable	Observación
4	Elaborar borrador de consulta sobre la Resolución CREG 200 de 2019		UPME	



PABLO JAVIER FRANCO RESTREPO
Presidente



ANTONIO JIMÉNEZ RIVERA
Secretario Técnico